



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

## Hombre irá 24 años a cárcel por delitos sexuales contra turista y dos adolescentes

Sujeto, de 28 años, fue sentenciado por violar a una extranjera y a una muchacha costarricense y por mantener una relación con menor de 13 años

Regalar

Escuchar

Por Yerys Salas

10 de junio 2024, 03:38 p. m.



Picado Reyes, oriundo de San Ramón de Alajuela, fue denunciado por varias mujeres, en su mayoría turistas extranjeras. Fue condenado por delitos sexuales cometidos contra una argentina y dos adolescentes costarricenses. Foto: Cortesía OIJ

Un hombre de apellidos Picado Ramírez fue condenado, la mañana de este lunes, a 24 años de cárcel en el Tribunal Penal de Puntarenas por delitos sexuales cometidos en perjuicio de una turista argentina y dos adolescentes costarricenses, entre el 2018 y 2019 en Santa Teresa de Cóbano, Puntarenas.

Picado Ramírez recibió una condena de 11 años por la violación de una visitante extranjera, diez años por violar a una adolescente costarricense de 14 años y tres años más por una relación consentida con una menor de edad de 13 años. Además, deberá pagar ¢726.000 por las costas de la querrela.

Cuatro ciudadanas del Reino Unido también [iban a declarar como víctimas](#) en el juicio por hechos denunciados en el 2002, desde el consulado de Costa Rica en dicho país. Sin embargo, no se presentaron, por lo que sus casos fueron sobreseídos.

Una denuncia adicional por abuso sexual, contra la víctima argentina, quedó prescrita pues fue presentada en el 2018 y el plazo era de cuatro años.

**LEA MÁS: ‘No puede ser que él esté libre y las víctimas se tengan que esconder’, reprocha denunciante de agresión sexual en Cóbano**

“Nos llena de mucha satisfacción que todavía existan jueces valientes, objetivos y que busquen lograr la justicia para las víctimas, más en casos de violación”, declaró a *La Nación* el abogado de las víctimas, Walter Brenes.

Publicidad

“Obviamente hay algunos temas que habrá que revisar en su momento, específicamente una discusión que se dio con una de las menores, que no era una violación sino dos, y otro tema en cuanto a una prescripción de abuso sexual contra mayor de edad, que vendrían a sumar eventualmente 12 años más a la condena”, agregó Brenes.

Publicidad

Estos delitos sexuales eran inicialmente tramitados en expedientes aparte, pero la Fiscalía los agrupó para que todo se resolviera en un solo juicio.

Picado Herrera, de 28 años, fue denunciado por las cuatro británicas el 6 de junio del 2022 y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de Cóbano lo detuvo dos días después.

A través de reconocimientos fotográficos y físicos, varias víctimas identificaron al agresor y lo señalaron como el perpetrador de los delitos. En el proceso resultaron clave una serie de tatuajes que este tiene en su cuerpo, incluyendo algunos motivos de rosas.

La víctima argentina [había relatado a La Nación](#), poco después del arresto del ahora condenado, que inicialmente no iba a denunciar porque se le suele atribuir responsabilidad a la mujer afectada, pero luego de saber que había otras ofendidas, decidió interponer la denuncia penal.

La costarricense víctima de violación, que al momento de los hechos tenía 14 años, [también contó cómo Picado cometió el crimen sexual](#). Ella era amiga de la niña de 13 años que mantuvo una relación impropia con el sujeto.

La ofendida relató que ella estaba en la casa de su amiga cuando Picado llegó y les dio alcohol. Horas después, el hombre la empezó a forcejear mientras ella se negaba. Luego de consumir el ataque, Picado la sacó de la casa, corrieron a una playa, para luego ir donde unos amigos y a un bar cercano.

“Yo estaba mal, estaba llorando y en lo que él se va, yo me voy corriendo hacia donde los muchachos que estaban trabajando por ahí a pedirles ayuda y que necesitaba un teléfono para comunicarme con mi mamá y mis amigos”, relató la joven.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

### Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Violación

Cóbano

Puntarenas



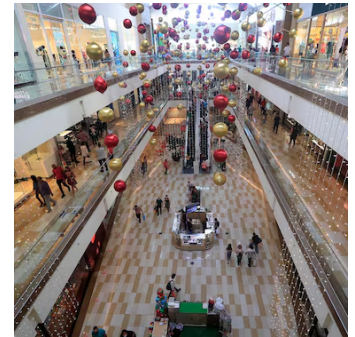
### Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.

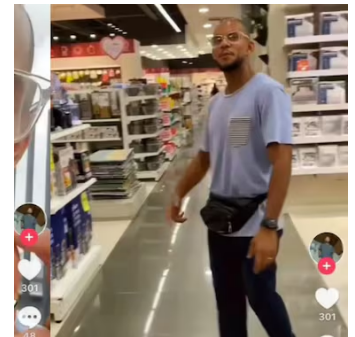


#### LE RECOMENDAMOS

### Multiplaza da su versión sobre ataque de pitbull a niño



### Cubano se emociona al subir escaleras eléctricas en un 'mall' en Costa Rica; vea su reacción



## Trump cita a San José, Costa Rica, entre las peores ciudades del mundo en términos de inseguridad



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

## Lo más leído

1. **Ministerio de Hacienda pide los nombres de quienes hacen más de 100 transferencias por Sinpe Móvil al mes**
2. **Sentencia del juicio por tráfico de influencias contra Celso Gamboa, Johnny Araya y Berenice Smith se conocerá el miércoles**
3. **Tribunal dicta embargo a otro creador de contenido por afirmaciones sobre proyecto en playa Panamá, a solicitud de Enjoy Hotels**
4. **Este será el país que menos crecerá en Centroamérica en 2025**
5. **Trump cita a San José, Costa Rica, entre las peores ciudades del mundo en términos de inseguridad**



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

Grupo Nación  
La Teja  
El Financiero  
Revista Perfil  
Sabores  
Aplicaciones  
Boletines  
Versión Impresa

### Negocios

Todo Busco  
Parque Viva  
Paute con nosotros  
Printea

### Términos y condiciones

Políticas de privacidad  
Condiciones de uso  
Estados financieros  
Reglamentos

### Servicio al cliente

Contáctenos

12/8/25, 3:46 p.m.

Hombre irá 24 años a cárcel por delitos sexuales contra turista y dos adolescentes | La Nación

Centro de ayuda  
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)